



FECHA: 13 de marzo de 2023

<b>RADICACIÓN</b>	88001-4003-001-2021-00297-00
<b>REFERENCIA</b>	Ejecutivo Singular de menor cuantía
<b>DEMANDANTE</b>	Banco Occidente S.A.
<b>DEMANDADO</b>	Nicoll Pérez Rossiny

**INFORME**

Doy cuenta a la Señora Jueza, con el proceso ejecutivo de la referencia, de la solicitud de devolución de dineros incoada por el extremo pasivo, teniendo en cuenta que *“el proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación mediante auto 0919-22 de fecha treinta (30) de septiembre del año en curso”*. Aunado a ello, le informo que, revisado el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, se pudo constatar que se encuentra consignado por cuenta de este proceso el siguiente título:

NUMERO DEL TITULO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	VALOR
481030000083264	22/11/2022	\$625.238
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 625.238</b>

**PASA AL DESPACHO**

Sírvase usted proveer

**SHERY ANN GARZON MEZA  
SECRETARIA**

Firmado Por:

Shery Ann Garzon Meza

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 001

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 28245043f3d9ca80858e32bd36585dd1a33687641e97d491a1f36faf45a03691

Documento generado en 13/03/2023 05:12:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>